

Bases legales: Concurso “Cuánto sabes de God of War”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “Cuánto sabes de God of War”**, y se desarrollará a través de:

- La Comunidad Oficial de España de PlayStation (<http://community.eu.playstation.com/t5/Foro-Espa%C3%B1ol/ct-p/3>) en la sección de God of War (<http://community.eu.playstation.com/t5/God-of-War/bd-p/402>)

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

Mediante el presente concurso, se pedirá a los usuarios a través [del hilo habilitado a tal efecto](#), que contesten en los comentarios a una pregunta abierta explicando qué historia de la Mitología Nórdica les gustaría ver en God of War y por qué.

Tendrán un máximo de 15 líneas para responder. Entre todos aquellos que participen correctamente, se elegirá a través de un jurado formado por personal de SIE la respuesta más original, divertida y creativa. El premio consistirá en mando DUALSHOCK 4 edición God of War y una copia del juego God of War.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los usuarios tendrán que ser mayores de 18 años, vivir en territorio español (incluido Baleares y Canarias) y tener un ID de PSN activo para poder loguearse y entrar en los Foros para añadir su respuesta en el hilo "Qué sabes de God of War".

4.- CONDICIONES DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El concurso estará vigente desde el 20 de abril de 2018 a las 12 horas (hora de la España peninsular) hasta el lunes 23 de abril de 2018 a las 12 horas (hora de la España peninsular).

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores a través de mensaje directo o mensaje privado (dependiendo del canal) a través de redes sociales (Facebook o Twitter) o mediante los Foros a través de su ID online de PSN.

Una vez nos pongamos en contacto con los ganadores, estos tendrán **12 horas para confirmar que aceptan el premio.**

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales para poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.